

existían importantes partidos socialistas dentro del panorama del liberalismo social. Sin embargo, después de la primera guerra mundial, el equilibrio entre el individualismo y la intervención social gubernamental se inclinó en Norteamérica por el primero. El autor no interpreta a la luz del excepcionalismo norteamericano la permanencia del liberalismo en Estados Unidos, durante un periodo dominado por gobiernos autoritarios en la mayor parte del mundo. Dos fueron las razones para entender dicha senda histórica “atípica”. Por un lado, el liberalismo hizo parte de una historia común de la comunidad británica de naciones, con mayor tradición de instituciones parlamentarias y de la filosofía liberal (Canadá, Nueva Zelanda y Australia). Por otro lado, el liberalismo de mercado fue una reacción conservadora por parte de las élites norteamericanas por tratar de evitar la manipulación del estado interventor a favor de la extensión de derechos ciudadanos a la población marginada. Esta última y polémica tesis del autor, con la que remata su libro, explica cómo se pasó de un Estado activo durante el siglo XIX a un Estado liviano, vaciado de responsabilidades en materia de política social durante el siglo XX.

[325]

Bender buscó, con este libro, tramitar una mejor relación entre las tradiciones nacionales y una experiencia humana más amplia, como parte de un principio ético que nos hace a todos ciudadanos del mundo. Adicionalmente, plantea que un enfoque mucho más cosmopolita, que tiene la gran virtud de la verosimilitud, porque “la historia y la humanidad, en realidad, no están encerradas en compartimientos estancos, sean nacionales, étnicos, locales o continentales. La buena historia empírica debería reflejar esta verdad” (p. 314)

JHON FLORIÁN GUZMÁN

Universidad Nacional de Colombia - Centro de Estudios Estadounidenses, sede Bogotá  
jhfloriang@unal.edu.co

**Katherine Bonil Gómez.**

***Gobierno y calidad en el orden colonial. Las categorías del mestizaje en la provincia de Mariquita en la segunda mitad del siglo XVIII.***

Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. 210 páginas.

El libro reciente de Katherine Bonil, historiadora de la Universidad de los Andes, es una importante contribución al conocimiento de la formación de las identidades étnicas, en este caso en el contexto de Mariquita en el siglo XVIII. El papel que tuvieron los grupos de poder local en esa definición es sin duda

[326]

central, como lo reconoce, con razón la autora.; aunque no es menos importante saber que esas identidades no se construyeron solo de manera vertical, sino en la interacción cotidiana de grupos que compartieron una misma posición, aunque separados y opuestos por razones raciales y culturales. Pese a que Mariquita tuvo una población india originaria relativamente pequeña, no hay que olvidar que durante el auge de la actividad minera en el siglo xvii fue el centro de movilización compulsiva, la así llamada “mita” neogranadina, de cientos de nativos procedentes de Santafé de Bogotá y de Tunja para extraer el metal de sus socavones.

Esos trabajadores indios, al igual que sus semejantes en otros contextos de la Hispanoamérica colonial, tuvieron que pagar tributos a sus encomenderos o a sus corregidores, punción fiscal que en el caso de la Nueva Granada se llamaba “demora”. Lo que los diferenciaba de los demás, por lo tanto, no era que pagaran tributo sino que, en el caso de algunos lugares de la Nueva Granada, por lo menos en Mariquita, debían además pagar el “requinto”; es decir, un veinte por ciento adicional, calculado sobre el monto del tributo, a favor del encomendero o de las Cajas Reales cuando eran parte no de encomiendas privadas sino del rey. Esa diferencia hizo que la institución del “requinto” sea una ventana privilegiada para conocer las características de los “mitayos” que eran conducidos anualmente a los Reales de Mariquita. Por razones obvias, como esta punción adicional era apropiada por los agentes del gobierno colonial, su pago o su omisión fue cuidadosamente registrada, así como las características de quienes lo hacían o dejaban de hacerlo, los bien conocidos “rezagos”.

En este contexto, la autora, a partir de la visita de Juan Félix de Arellano a los capitanes del pueblo de Ambalema, afirma que la población tributaria estaba dividida en “demorados” y “requinteros”, siendo los primeros originarios y los últimos forasteros. Pero en la cita que menciona se dice algo más: “los que son nacidos en el pueblo pagan demora entera y por eso se llaman demorados que los indios que vienen de otros pueblos y se casan aquí solo pagan cuatro pesos y medio y por eso se llaman requinteros” (nota 19, p. 147).

En otras palabras, a mediados del siglo xviii ocurrió un cambio en la condición de los indios forasteros, quienes, de pagar más tributo que los originarios, pasaron a pagar menos. Infortunadamente, sobre la condición de los indios en la Nueva Granada es muy poco lo que se conoce, mucho menos sobre su proceso interno de diferenciación social, en el que, a juzgar por las experiencias de los Andes centrales y de Mesoamérica, las extorsiones fiscales fueron a la vez causa

y consecuencia de ese proceso. Sería importante conocer las razones de esta transformación en el caso de Mariquita.

HERACLIO BONILLA MAYTA

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

hbonillam@unal.edu.co

[327]

**Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger  
y Max S. Hering Torres, editores.**

***El peso de la sangre: limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico.***

México: El Colegio de México, 2011. 321 páginas.

El libro publicado por el Colegio de México centra su atención y análisis en la “limpieza de sangre” a través los trabajos de diez autores. Se incluye una interesante introducción que indica la importancia y el valor (si se prefiere, “el peso”) de la sangre y sus dos ramificaciones: la nobleza y el mestizaje, atravesadas por el concepto de raza y sus diferentes significados, tanto en la Península Ibérica como en el Nuevo Mundo. En este primer apartado los compiladores advierten la contradicción entre la política de integración, a través del cristianismo, y los mecanismos de exclusión dirigidos a aquellos con antepasados judíos, musulmanes o que se consideraran impuros de sangre; también realizan una breve anotación sobre el estado del arte en ambos lados del Atlántico, y aclararan el significado del concepto de raza para los cuatro siglos mencionados. Posteriormente, dan paso a los artículos que, por la forma como se ordenaron, muestran en conjunto la construcción y transferencia de la limpieza de sangre desde España, antes del siglo XVI, hacia el Nuevo Mundo de los siglos XVI, XVII y XVIII (según las peculiaridades y los ejemplos de algunas regiones).

En el segundo capítulo, “Limpieza de sangre en España. Un modelo de interpretación”, a cargo del profesor Max Hering, se propone presentar un modelo interpretativo sobre la limpieza de sangre, que aborda tres categorías: normativa (como norma se constituyó desde 1449 en Toledo y se difundió hasta finales del siglo XVI, con el nombre de “estatutos de limpieza de sangre”), social (tiene vigencia desde el siglo XV, momento en el cual las conversiones eran recientes, hasta principios del XIX, tiempo durante el que el pasado genealógico se hacía difuso, y fue imprescindible un sistema de investigación para determinar la